

Consultas Realizadas

Licitación 455514 - ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMETRICOS

Consulta 1 - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Consultamos amablemente a la convocante si podría modificar el punto del PBC donde solicita la autorización del fabricante a modo de que puedan presentarse mas futuros oferentes en la apertura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2024
Favor considerar los términos iniciales establecidos en el PBC		

Consulta 2 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Solicitamos a la convocante si podría modificar en el punto del pliego donde solicitan la capacidad financiera de los últimos 3 años y que sea aceptada de los años 2022 y 2023.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2024
Favor Considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.		

Consulta 3 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
Solicitamos respetuosamente a la Convocante a no aplicar el pedido de autorización de forma a no limitar la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2024
Favor considerar los términos iniciales establecidos en el PBC		

Consulta 4 - //Compatibilidad con el sistema que utiliza la institución

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024
<p>Donde dice Compatibilidad con el sistema que utiliza la institución. Se detalla los siguientes puntos</p> <p>Carga y descarga de usuarios. Activación y desactivación de usuarios. Descarga de registros de marcación. Control de multas: donde hará un cálculo de las multas correspondiente a cada funcionario teniendo en cuentas las políticas de la Institución (llegada tardía, ausencias sin justificar, retirarse antes de tiempo, etc.). Carga de permisos: donde se cargará el permiso de los funcionarios, así como se podrá cargar el permiso digitalizado (previo escaneado) de dichos permisos para posteriormente el sistema pueda tener en cuenta a la hora de hacer las multas y/o descuentos correspondientes. Vista de marcaciones: donde todo funcionario tendrá la posibilidad de ver y controlar sus marcaciones a través de una página web (ya sea desde sus respectivas oficinas o desde sus hogares) ingresando al mismo a través de su número de C.I. y de una contraseña. Este módulo servirá para que el funcionario pueda ver sus marcaciones diarias, así como sus permisos presentados.</p> <p>Primer punto solicitamos respetuosamente la convocante aclarar el tipo de sistema que utiliza actualmente ya que menciona que debe ser compatible con el sistema que utiliza la institución, el pedido obedece con el fin de poder ofertar el equipo correcto que pueda ser compatible con su sistema. Segundo punto: en caso de necesidad de adaptación la convocante cuenta con código fuente del sistema que utiliza actualmente, esto con el fin de poder adaptar el reloj ofertado ya que los nuevos relojes que se fabrican ya vienen con nuevas tecnologías y el 90% ya no son compatible con sistema desarrollado 3 años atrás.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2024
<p>Se aclara que el Reloj Biométrico deberá generar mediante su aplicación de gestión de datos los reportes en formatos csv y xlsx, el cual será suficiente para enlazar los datos con el sistema informático, no siendo necesario ninguna adaptación y/o desarrollo.</p>		

Consulta 5 - Donde dice Compatibilidad con el sistema que utiliza la institución

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024
<p>Donde dice Compatibilidad con el sistema que utiliza la institución. Se detalla los siguientes puntos</p> <p>Carga y descarga de usuarios. Activación y desactivación de usuarios. Descarga de registros de marcación. Control de multas: donde hará un cálculo de las multas correspondiente a cada funcionario teniendo en cuentas las políticas de la Institución (llegada tardía, ausencias sin justificar, retirarse antes de tiempo, etc.). Carga de permisos: donde se cargará el permiso de los funcionarios, así como se podrá cargar el permiso digitalizado (previo escaneado) de dichos permisos para posteriormente el sistema pueda tener en cuenta a la hora de hacer las multas y/o descuentos correspondientes. Vista de marcaciones: donde todo funcionario tendrá la posibilidad de ver y controlar sus marcaciones a través de una página web (ya sea desde sus respectivas oficinas o desde sus hogares) ingresando al mismo a través de su número de C.I. y de una contraseña. Este módulo servirá para que el funcionario pueda ver sus marcaciones diarias, así como sus permisos presentados.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si lo detallado en el PBC tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Control de multas• Carga de permisos• Vista de marcaciones <p>Son módulos que ya cuenta el sistema o se debe proveer o desarrollar dichos modelos para poder cumplir con la exigencia que pide el PBC, en caso que si nuestra observación es correcta la convocante cuenta con el código fuente de su sistema actual?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2024
<p>Se aclara que el Reloj Biométrico deberá generar mediante su aplicación de gestión de datos los reportes en formatos csv y xlsx, el cual será suficiente para enlazar los datos con el sistema informático, no siendo necesario ninguna adaptación.</p>		